 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	<b>INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS</b>	<b>CÓDIGO:</b>	F-PR-16
		<b>VERSIÓN:</b>	04
		<b>VIGENCIA:</b>	2024-04-08
<b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>		<b>CLASIFICACIÓN:</b>	IPC

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
<b>Nombres y apellidos del contratista:</b>	JULIETTE ALEXANDRA ORJUELA GUTIERREZ	<b>Número de identificación:</b>	CC 53083745 - 7
<b>Fecha de inicio contrato:</b>	13/02/26	<b>Fecha de finalización contrato:</b>	13/07/26
<b>Fecha de presentación del informe:</b>	19/03/26	<b>Número de contrato:</b>	2026533
<b>Número de Planilla de seguridad social:</b>	68102963	<b>Fecha de pago:</b>	16/03/26
<b>Número de Planilla de seguridad social:</b>	66585169	<b>Fecha de pago:</b>	11/03/26
<b>Periodo del informe:</b> <small>(Escriba la fecha desde y hasta cuando reporta la ejecución de avance de sus obligaciones) :</small>	13/02/26 al 13/03/26	<b>Informe número:</b>	1 de 5
<b>Objeto del contrato:</b>	Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para apoyar a ENTerritorio S.A. en actividades técnicas y administrativas relacionadas con la gestión de la salud y el bienestar laboral, requeridas de manera específica por el Grupo de Talento Humano y las demás áreas y/o grupos de trabajo que lo requieran.		

Obligaciones específicas	Actividades realizadas (Hacer descripción cualitativa y cuantitativa)	Producto y/o Soportes y/o ruta electrónica	Observaciones
1) Apoyar al Grupo de Talento Humano en la gestión de actividades relacionadas con la salud y el bienestar de los servidores y contratistas de la Entidad, incorporando acciones de promoción y prevención en salud oral.	Se apoyo al Grupo de Talento Humano en la planeación de cronograma de actividades de 2026, semana de la salud, estrategia Enterritorio Kids , donde se realizo encuesta sondeo, para ejecución y seguimiento de actividades relacionadas con la salud y el bienestar de los servidores y contratistas de la entidad, mediante la implementación de acciones de promoción y prevención en salud oral en los hijos de los colaboradores , garantizando la participación activa, el cumplimiento de los objetivos establecidos y la generación de hábitos saludables. Se realizaron cotizaciones con proveedores para entregar kit de higiene oral.	El soporte de actividades se encuentran cargados en la opción de otros anexos al informe de actividades.	
2) Participar en la implementación y seguimiento de los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), aportando desde su formación en odontología a la identificación de factores de riesgo asociados a la salud general y salud oral en el entorno laboral.	Se realizo búsqueda de información con INSOR para una capacitación con talento Humano de EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A INSOR.	El soporte de actividades se encuentran cargados en la opción de otros anexos al informe de actividades.	
3) Apoyar el desarrollo de jornadas educativas, campañas informativas y acciones de sensibilización en temas de salud integral, con énfasis en hábitos de higiene y cuidado de la salud oral.	Se propone realizar el diseño de la invitación institucional con el enlace de inscripción para los funcionarios, se realizan preguntas de encuesta para identificar cantidad de niños, edades que participaran en la actividad e identificar si tienen algún tipo de alergia para compra de refrigerios.	El soporte de actividades se encuentran cargados en la opción de otros anexos al informe de actividades.	
4) Elaborar y presentar informes sobre las actividades desarrolladas y recomendaciones en materia de salud y salud oral, garantizando la confidencialidad de la información y el cumplimiento de los lineamientos institucionales.	se participó en elaboración plan de Bienestar 2026 donde se propuso Actividad viernes con los niños (funcionarios) Territorio Kids, Estrategia Semana de la Salud EN Territorio te cuida, Vacaciones recreativas.	El soporte de actividades se encuentran cargados en la opción de otros anexos al informe de actividades.	
5) Las demás que sean asignadas en el desarrollo del contrato o por el supervisor del contrato.	Se realizo articulación con encargado de recibir Donaton de Córdoba en la Cruz roja colombiana donde sugieren que en los kits de mercado básico. Se participo en logística alistamiento de Conmemorar el día internacional de la mujer, entrega de detalle a mujeres de En territorio. Diagnóstico de los documentos de la organización para la excelencia de la salud OES donde se revisaron documentos acta de constitución, estatutos, presentación OES 2024, informe de gestión y estados financieros, formulario OES, convocatoria formal de la asamblea, poder de representación 2026, se envió documento diagnóstico. Se realizo diplomado en Gerencia Estratégica con el objetivo de fortalecer, desarrollar conocimientos, habilidades y herramientas de gestión que permitan a los participantes comprender el entorno organizacional, formular estrategias efectivas, implementar planes de acción y evaluar los resultados obtenidos. Esto incluye el análisis de factores internos y externos de la organización, la identificación de oportunidades y riesgos, y la definición de objetivos claros que orienten el crecimiento y la sostenibilidad de la institución o empresa. se realizaron cursos de SIAR, antisoborno y sarlaft.	El soporte de actividades se encuentran cargados en la opción de otros anexos al informe de actividades.	

4858816358812091  
JULIETTE ALEXANDRA ORJUELA GUTIERREZ  
CC 53083745-7

Aprobó

1088479468348189  
CIRO ANTONIO SANCHEZ PINZON  
CC 5471887

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

**CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO****SEDE:** CENDIATRA NORTE 83**DIRECCIÓN:** Autopista Norte # 83-89, Polo Club**CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ**TELÉFONO:** 6017425327 - 6016224464**EMAIL:** citas.norte2@cendiatra.com**FECHA EXAMEN:** 2025-08-26**Nombres y apellidos:** JULIETTE ALEXANDRA ORJUELA GUTIERREZ  
**Fecha de nacimiento:** 31/03/1985  
**Empresa:** PARTICULAR  
**Empresa usuaria:**  
**Cargo:** ODONTOLOGA**CC:** 53083745  
**Edad:** 40 **Sexo:** FEMENINO  
**Fecha ingreso:** 2025-08-26 / 02:22:52  
**Fecha salida:** 2025-08-26 / 02:22:52**EXÁMENES REALIZADOS**

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO
- ENFASIS OSTEOMUSCULAR

**CONCEPTO DE APTITUD:**

APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

  
KAREN DAYANTH MELENDEZ CARDOZO  
Medico SST  
R.S 113689 de 25/04/2024

---

**KAREN DAYANTH MELENDEZ  
CARDOZO**  
RM: 1020835794  
Firma y sello del médico

---

**JULIETTE ALEXANDRA ORJUELA  
GUTIERREZ**  
CC: 53083745  
Firma del paciente**Sedes Bogotá**Principal - Centro - Connecta 26 - Connecta 26 VIP -  
Norte 106 - Norte 83 - Norte 86 - Occidente 1 -  
Occidente 2 - Sur 1 - Sur 2 - Zona Franca - Fontibón**Sedes Nacionales**Barranquilla - Bucaramanga - Buenaventura - Cajicá - Cali Éxito  
San Fernando - Cali La Flora - Cali Versalles - Cartagena - Ibagué -  
Manizales - Medellín Aguacatala - Medellín Alpujarra - Medellín  
Bello - Montería - Pereira - Santa Marta - Villavicencio



**LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS. NIT: 900435146-9**  
 Sede Procesamiento: Calle 25G # 85B-89. Bogotá  
 Sede ingreso: Calle 24A # 81C-90 Bogotá  
 Desde tu celular: 6028353815  
[WWW.LORENAVEJARANO.COM](http://WWW.LORENAVEJARANO.COM)



05269134

**Nombre** : JULIETTE ALEXANDRA ORJUELA GUTIERREZ  
**Documento** : 53083745  
**Remite** :  
**Empresa** : PROMO VECINO-10% DESCUENTO VOLANTES  
**Dirección** : KRA 81BIS NUMNERO 22E-51  
**Telefono** : 3115265954

**Referencia** : 05269134  
**Edad/Sexo** : 39 / F  
**Fecha de Nacimiento** : 31/03/1985  
**Fecha de Ingreso** : 2025-02-27 07:02:49  
**Fecha Toma** : 2025-02-27 07:02:49  
**Fecha Impresión** : 2025-02-27 12:15:20.

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
----------	-----------	----------	-----------------------

**QUIMICA**

Colesterol Total	175	mg/dl	Optimo :Hasta 200 mg/dl Moderado :200 - 239 mg/dl Elevado :>240 mg/dl
------------------	-----	-------	---

Fecha/Hora Validación: 27/02/2025 12:15:14  
 Tipo de Muestra: Suero

HDL - Colesterol de Alta Densidad	50.8	mg/dl	mg/dL (40 - 60)
-----------------------------------	------	-------	-----------------

Fecha/Hora Validación: 27/02/2025 12:15:16  
 Tipo de Muestra: Suero

COLESTEROL LDL INMUNOLOGICO DIRECTO	113	mg/dl	150 Valores de Referencia < de 100: Óptimo 100 a 129: Cercano o superior al óptimo 130 a 159: En el límite alto 160 a 189: Alto
-------------------------------------	-----	-------	--

Fecha/Hora Validación: 27/02/2025 12:15:18  
 Tipo de Muestra: Suero

Triglicéridos	104.0	mg/dl	Optimo : < 150 mg/dl Normal Limitiforme : Hasta 200 mg/dl
---------------	-------	-------	--

Fecha/Hora Validación: 27/02/2025 12:15:09  
 Tipo de Muestra: Suero



WILMER H. SUZUKI ANTONIO  
 BACTERIÓLOGO T.P: 03194



"La interpretación de éste y todo examen de laboratorio corresponde exclusivamente al médico"  
 Sr./Sra. JULIETTE ALEXANDRA ORJUELA GUTIERREZ 2025-02-27 07:02:49  
 Para verificar este documento, escanee el código QR o ingrese a la siguiente URL, desde donde deberá ingresar el documento de identidad y este código: 05269134

URL : <https://bit.ly/3Pbnh1E>

## IDENTIFICACION DEL PACIENTE



<b>Nombres y Apellidos:</b>	JULIETTE ALEXANDRA ORJUELA GUTIERREZ		
<b>Identificación:</b>	CC	<b>Número:</b>	53083745
<b>Fecha de Nacimiento:</b>	1985-03-31	<b>Edad:</b>	39
<b>Género:</b>	F	<b>RH:</b>	A +
<b>Estado civil:</b>	Soltero	<b>Escolaridad:</b>	Postgrado
<b>Estrato:</b>	4	<b>Ciudad:</b>	Bogotá, D.C.
<b>Dirección:</b>	direccion	<b>Teléfono:</b>	3115265954
<b>Acompañante:</b>		<b>Tel. Acompañante:</b>	
<b>Empresa:</b>	PARTICULAR PART-0		
<b>Cargo:</b>			
<b>Ciudad - Sede:</b>	Bogotá, D.C.	<b>Sede:</b>	Bogotá

TIPO EXAMEN: OPTOMETRIA

ENFASIS: NINGUNO

### TIPO EXAMEN Y DATOS EMPRESA

#### DATOS EMPRESA

EMPRESA CONTRATANTE	
EMPRESA USUARIA	
SEDE	
AREA	
CARGO	
FECHA DE INGRESO	
JORNADA DE TRABAJO	
ANTIGÜEDAD EN EL OFICIO	NO REFIERE
PROFESION	

### ANTECEDENTES OCUPACIONALES

ANTECEDENTES OCUPACIONALES	
OBSERVACIONES	

#### EN LA EMPRESA ACTUAL

ILUMINACION DEL TRABAJO	NO
USO DE PROTECCION VISUAL	NO
RIESGO QUIMICO	NO
RIESGO FISICO	NO
RIESGO MATERIAL PARTICULADO	SI
RIESGO ILUMINACION	NO
EXPOSICION A SOLVENTES	NO
ACCIDENTE OCULAR	NO
EXPOSICION A RADIACION NO IONIZANTE	NO
EXPOSICION A RADIACION IONIZANTE	NO
EXPOSICION A TEMPERATURAS EXTREMAS	NO
EXPOSICION A MATERIAL EN PROYECCION	SI
EXPOSICION A VIDEO TERMINALES	SI
OTROS	NO

Observaciones:  
ODONTOLOGA

### ANTECEDENTES FAMILIARES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NO
OBSERVACIONES	

### ANTECEDENTES PERSONALES Y OCULARES

ACCIDENTE OCULAR	NO
ALTERACIONES TIROIDEAS	NO
AMBLIOPIA	NO
CATARATAS	NO
CIRUGIA OCULAR	NO
DEFECTOS REFRACTIVOS	NO
DIABETES MELLITUS	NO
ENFERMEDAD CEREBRO VASCULAR	NO
ESTRABISMO	NO
FARMACOLOGICOS	NO
GLAUCOMA	NO
HIPERTENSION ARTERIAL SISTEMICA	NO
PATOLOGICOS	NO
PATOLOGIA OCULAR	NO

PTERIGIO	NO
QUIRURGICOS	NO
RINITIS	NO
TRATAMIENTOS ORTOPTICOS	NO
TRAUMA CRANEO ENCEFALICO	NO
OTROS	NO
OBSERVACIONES	
<b>LENSOMETRIA</b>	
USO CORRECCION VISUAL	NO
ULTIMO CONTROL VISUAL	MAYOR A 2 AÑOS
¿PRESENTA CORRECCION OPTICA DURANTE EL EXAMEN?	NO APLICA
RX OD	
RX OI	
ADICION O.D.	
ADICION O.I.	
<b>SINTOMATOLOGIA</b>	
ASINTOMATICO	NO
ARDOR	NO
ASTENOPIA VISION PROXIMA	NO
ASTENOPIA VISION LEJANA	NO
CANSANCIO	SI
CEFALEA	NO
DISMINUCION AV LEJOS	NO
DISMINUCION AV CERCA	NO
DESVIACION OCULAR	NO
DOLOR OCULAR	NO
ENROJECIMIENTO	NO
EPIFORA	NO
FOTOFOBIA	NO
INVERSION DE NUMEROS Y/O LETRAS	NO
LAGRIMEO	NO
MAREO	NO
PRURITO	NO
RESEQUEDAD	NO
SECRECION	NO
SALTO DE RENGLONES	NO
VERTIGO	NO
VISION DOBLE	NO
OTROS	NO
<b>AGUDEZA VISUAL</b>	
<b>VISION LEJANA</b>	
SIN CORRECCION OD	20/30
CON CORRECCION OD	
SIN CORRECCION OI	20/30
CON CORRECCION OI	
SIN CORRECCION AO	20/25
CON CORRECCION AO	
SIN CORRECCION P.H. OD	
SIN CORRECCION P.H. OI	
<b>VISION PROXIMA</b>	
SIN CORRECCION OD	0.5M
CON CORRECCION OD	
SIN CORRECCION OI	0.5M
CON CORRECCION OI	
SIN CORRECCION AO	0.5M
CON CORRECCION AO	
<b>EXAMEN EXTERNO</b>	
OJO DERECHO	NORMAL
OJO IZQUIERDO	NORMAL
<b>VALORACION DE CAMPO VISUAL</b>	
CAMPO VISUAL POR CONFRONTACION OD	NORMAL
CAMPO VISUAL POR CONFRONTACION OI	NORMAL
<b>OFTALMOSCOPIA</b>	
OJO DERECHO	NORMAL
OJO IZQUIERDO	NORMAL
<b>MOTILIDAD OCULAR</b>	
COVER TEST LEJOS	NORMAL

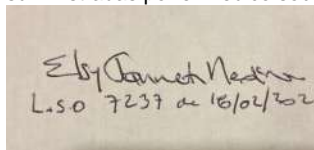
COVER TEST CERCA	NORMAL
PPC	6 CM
REFLEJOS PUPILARES	NORMAL
<b>PRUEBAS SENSORIALES</b>	
PERCEPCION CROMATICA ISHIHARA SIN CORRECCION OD	NORMAL
PERCEPCION CROMATICA ISHIHARA CON CORRECCION OD	
PERCEPCION CROMATICA ISHIHARA SIN CORRECCION OI	NORMAL
PERCEPCION CROMATICA ISHIHARA CON CORRECCION OI	
ESTEREOPSIS (PERCEPCION DE PROFUNDIDAD) SEGUNDOS DE ARCO	50 SEGUNDOS DE ARCO
<b>DIAGNOSTICO</b>	
DIAGNOSTICO PRINCIPAL	H522: Astigmatismo
DIAGNOSTICO 1	
DIAGNOSTICO 2	
DIAGNOSTICO 3	
<b>REFRACCION</b>	
<b>RETINOSCOPIA SOMBRAS RETINOSCOPICAS</b>	
OJO DERECHO	Observaciones: N-100*23 AVL 20/20 AVP 050M
OJO IZQUIERDO	Observaciones: N-175*156 AVL 20/20 AVP 050M
<b>FORMULA FINAL</b>	
OJO DERECHO	N-100*23 AVL 20/20 AVP 050M FILTRO LUZ AZUL + ANTIREFLENO
OJO IZQUIERDO	N-175*156 AVL 20/20 AVP 050M FILTRO LUZ AZUL + ANTIREFLENO
<b>RECOMENDACIONES</b>	
<b>REMISION</b>	
OFTALMOLOGIA	
OBSERVACIONES	
CONTACTOLOGÍA	
OBSERVACIONES	
ORTÓPTICA	
OBSERVACIONES	
OTROS	1
OBSERVACIONES	OPTOMETRIA
<b>GENERALES</b>	
USO DE CORRECCIÓN OPTICA	1
OBSERVACIONES	GAFAS PERMANENTES
LUBRICANTE OCULAR	
OBSERVACIONES	
CONTROL ANUAL	1
OBSERVACIONES	
TRATAMIENTO OPTICO	
OBSERVACIONES	
HIGIENE PALPEBRAL	
OBSERVACIONES	
SE REQUIERE NUEVA VALORACION OPTOMETRICA CONFIRMATORIA	
OBSERVACIONES	
SE REQUIERE NUEVA VALORACION OPTOMETRICA CON CORRECCION OPTICA ACTUALIZADA O EN USO	
OBSERVACIONES	
SE REQUIERE VALORACION ESPECIALIZADA DE PERCEPCION CROMATICA	
OBSERVACIONES	
SE REQUIERE NUEVA VALORACION OPTOMETRICA CON CONCEPTO Y RESULTADOS DEL ESPECIALISTA	
OBSERVACIONES	
OTROS	
OBSERVACIONES	
<b>OCUPACIONALES</b>	
ERGONOMIA VISUAL	1
OBSERVACIONES	
PAUSAS ACTIVAS OCULARES	1
OBSERVACIONES	CADA DOS HORAS
PROTECCION ULTRAVIOLETA	
OBSERVACIONES	
USO DE MONTURA DE SEGURIDAD	

OBSERVACIONES	
CORRECCION OPTICA	1
OBSERVACIONES	REQUIERE USO PERMANENTE DE GAFAS PARA DESCANSO VISUAL
<b>CONTROLES</b>	
MENSUAL	
BIMENSUAL	
TRIMESTRAL	
SEMESTRAL	
ANUAL	1

Este concepto médico se emite basado en los hallazgos de la evaluación médica ocupacional realizada del día de hoy, los resultados de las pruebas paraclínicas y en la información suministrada por el trabajador y/o la empresa contratante

**Consentimiento Informado del Trabajador:**

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado(a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el medico sobre aspectos de mi estado de salud.



Handwritten signature: Elsy Janeth Medina Soto  
L.S.O 7237 de 16/01/2022



Handwritten signature: Juliette Orjuela G

\_\_\_\_\_  
ELSY JANETH MEDINA SOTO  
RM: 65746805 Lic.SO:7237  
Firma y sello del médico evaluador

\_\_\_\_\_  
JULIETTE ALEXANDRA ORJUELA GUTIERREZ  
Documento: CC 53083745  
Firma del trabajador



## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

### CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 16 de Marzo de 2026

#### A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad INDEPENDIENTE - CONTRATISTA 2 %, con la siguiente información :

Tipo de Identificación : CC  
No. de Identificación : 53083745  
Nombre : JULIETTE ALEXANDRA ORJUELA GUTIERREZ  
Empresa/Contratante : TRABAJADOR INDEPENDIENTE  
Tipo Idenficación Empresa : NT  
No. Identificación Empresa : 800219600  
Fecha de Afiliación a CCF : 2015/03/06  
Fecha de Ingreso a la empresa : 2015/03/06  
Estado : Afiliado  
Categoría : A

Con los siguientes beneficiarios inscritos:

Nombre	Identificación	Fecha Afiliación	Parentesco	Categoría	Recibe Subsidio	Valor	Ult. Subsidio	Estado
MARIA JOSE AMAYA ORJUELA	1010966687	20150306	HI	A	NO	0	--	AF

La presente certificación se expide con destino a quien pueda interesar y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es válida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario.

Atentamente,

*Paula Andrea Ramirez*  
**GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL**

Elaboró: Portal Compensar

Verifique la validez y autenticidad de este documento  
escaneando el código QR o ingrese a la página  
<https://corporativo.compensar.com/autenticidad> y digite el código  
iv1UWXTM0



Vigilado Supersubsidio

FOR-PGIE-0044

Se realizó búsqueda de información con INSOR para una capacitación con talento Humano de EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A

INSOR

DENTRO DE SU PORTAFOLIO DE SERVICIOS

MISION

Somos la entidad pública del orden nacional que orienta y promueve la gestión e implementación de políticas públicas basadas en criterios técnicos especializados, con el propósito de contribuir a la garantía de los derechos y la equidad de oportunidades lingüísticas, sociales y culturales inclusivas de la población sorda en Colombia.

VISION

En el 2026, la población sorda vivirá en un entorno más equitativo, gracias a la reducción de brechas lingüísticas, sociales y culturales, como producto de la gestión y el relacionamiento efectivo del INSOR.

INSOR cuenta con Asistencia Técnica sobre Población Sorda, dirigidas a oficinas de atención al ciudadano (talleres de habilidades comunicativas en Lengua de Señas y Talleres sobre Conocimiento de Cultura Sorda); contamos con asistencia técnica sobre accesibilidad web, respecto a lo que deben tener las páginas web en el marco de la Ley 1712 de 2014 (no contamos con Software específicos para población sorda). Lo anterior cuenta con costos asociados.

Comparto Portafolio de Servicios.

[https://www.insor.gov.co/home/wp-content/uploads/2025/02/Portafolio\\_Servicios\\_INSOR.pdf](https://www.insor.gov.co/home/wp-content/uploads/2025/02/Portafolio_Servicios_INSOR.pdf)

ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA

El Instituto Nacional para Sordos - INSOR, presenta su oferta de servicios, la cual contiene las propuestas de asesoría y/o asistencia técnica para la promoción del goce efectivo de derechos, mediante la incorporación de ajustes razonables, con el fin de facilitar el acceso efectivo, oportuno y de calidad lo cual favorece la atención integral de los ciudadanos sordos de Colombia.

**Transferencia de conocimiento:**

**Taller Conociendo la Cultura Sorda:** Este taller ofrece un acercamiento sobre los atributos sociolingüísticos de la población sorda, como base para promover la implementación del enfoque diferencial, se puede desarrollar en la modalidad virtual o presencial. (Gratuito el primer taller).

**Taller de Habilidades Comunicativas:** Este taller promueve el acercamiento hacia las características lingüísticas y culturales de los ciudadanos sordos, con el propósito de que los participantes apropien herramientas de comunicación asertiva que den respuesta a la

diversidad lingüística de la población sorda, se puede desarrollar en la modalidad virtual o presencial. Este servicio ofrece tres fases, cada una de las cuales es prerrequisito para la siguiente y el valor agregado es la adaptación de los contenidos de acuerdo con el (los) servicio(s) que presta cada entidad. (Costos asociados).

En caso de estar interesados en las asistencias técnicas, consignar su requerimiento en este enlace: <https://orfeo.insor.gov.co/formatecnica/#/juridica>

Dentro del portafolio de servicios estos dos serían los más viables para la capacitación, quedo pendiente de su revisión para realizar el requerimiento.

Cordialmente

Juliette Alexandra Orjuela



---


## RE: Información Organización para la Excelencia de la Salud OES

---

Desde Juliette Alexandra Orjuela Gutierrez <jorjue@enterritorio.gov.co>

Fecha Jue 12/03/2026 7:36

Para Ciro Antonio Sanchez Pinzon <csanche1@enterritorio.gov.co>; Paola Andrea Ceballos Berdugo <pcebal@enterritorio.gov.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

REVISION DE DOCUMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA EXCELENCIA DE LA SALUD OES.docx;

Buenos días Doctor Ciro

Dando respuesta a su solicitud, me permito compartir documento con revisión y diagnostico de los documentos de la organización para la excelencia de la salud OES :acta de constitución, estatutos, presentación OES 2024, informe de gestión y estados financieros, formulario OES, convocatoria formal de la asamblea, poder de representación 2026 este ultimo esta pendiente de diligenciar y enviar

Quedamos atentas a cualquier inquietud frente a la revisión

Atentamente

Juliette Alexandra Orjuela Gutierrez

Paola Andrea Ceballos Berdugo

**Equipo de Bienestar e Incentivos.**

---

De: Ciro Antonio Sanchez Pinzon <csanche1@enterritorio.gov.co>

Enviado: miércoles, 11 de marzo de 2026 12:03

**Para:** Paola Andrea Ceballos Berdugo <pcebal@enterritorio.gov.co>; Juliette Alexandra Orjuela Gutierrez <jorjue@enterritorio.gov.co>

**Asunto:** RV: Información Organización para la Excelencia de la Salud OES

Buenas tardes tan amable Juliette y paola, me hacen un diagnostico de esto me evidencian todo lo que puedan ver y me lo entregan mañana 12 de marzo a las 11 am

Cordialmente,



### **CIRO ANTONIO SANCHEZ PINZON**

Gerente de Unidad del Grupo de Talento Humano

[csanche1@enterritorio.gov.co](mailto:csanche1@enterritorio.gov.co)

(+57) (601) 915 6282

Calle 26 # 13-19 Piso 28, Bogotá D.C.

<http://www.enterritorio.gov.co>

#### **AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web [www.enterritorio.gov.co](http://www.enterritorio.gov.co). La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico [quejasyreclamos@enterritorio.gov.co](mailto:quejasyreclamos@enterritorio.gov.co) y con gusto será atendido.

---

**De:** Martha Consuelo Tinoco Pacheco <mtinoco@enterritorio.gov.co>

**Enviado el:** miércoles, 11 de marzo de 2026 10:08 a. m.

**Para:** Ciro Antonio Sanchez Pinzon <csanche1@enterritorio.gov.co>

**CC:** Maria Camila Cardenas Gomez <mcarde@enterritorio.gov.co>; Evis Yairet Pérez Chacón - Contratista <eperez2@enterritorio.gov.co>; Mauricio Javier Chamorro Rosero <mchamorro@enterritorio.gov.co>

**Asunto:** RV: Información Organización para la Excelencia de la Salud OES

Buenos días, respetado Dr. Ciro

Por indicaciones del Dr. Mauricio Chamorro se adjunta **Poder** para asistir a la asamblea que se va a realizar el **viernes 13 de marzo de 2026, de 9:00 a.m. a 12 m.**, en el **Salón Dorado, Sede Administrativa Cafam Av. Cra. 68 # 90-88, Bloque 3, Piso 5, Bogotá.**

**Por favor diligenciarlo para continuar con el trámite.**

Mil Gracias

Atentamente,



Martha Consuelo Tinoco Pacheco  
Profesional Junior 2  
Subgerencia Administrativa  
[mtinoco@enterritorio.gov.co](mailto:mtinoco@enterritorio.gov.co)  
(+57) (601) 915 6282  
Calle 26 # 13-19 Piso 30, Bogotá D.C.  
<http://www.enterritorio.gov.co>

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web [www.enterritorio.gov.co](http://www.enterritorio.gov.co). La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico [quejasyreclamos@enterritorio.gov.co](mailto:quejasyreclamos@enterritorio.gov.co) y con gusto será atendido.

**De:** Martha Consuelo Tinoco Pacheco <[mtinoco@enterritorio.gov.co](mailto:mtinoco@enterritorio.gov.co)>

**Enviado el:** jueves, 26 de febrero de 2026 3:04 p. m.

**Para:** Juliana Contreras Valiente <[jcontre@enterritorio.gov.co](mailto:jcontre@enterritorio.gov.co)>

**CC:** Esmeralda Molina Gomez - Subg. Administrativa <[emolina3@enterritorio.gov.co](mailto:emolina3@enterritorio.gov.co)>

**Asunto:** Información Organización para la Excelencia de la Salud OES

Buenas tardes, respetada Dra. Juliana

ENTerritorio S.A. es miembro de la Organización para la Excelencia de la Salud OES (antes Centro de Gestión Hospitalaria), en virtud del acta de constitución suscrita el 28 de noviembre de 1991 por FONADE como miembro patrocinador (aportando capital) y de conformidad con los estatutos hoy se mantiene como miembro fundador.

Anualmente la OES desarrolla la asamblea general de asociados a la cual asiste el representante legal o el designado, que para ENTerritorio S.A. se ha delegado en ocasiones anteriores a la Subgerencia Administrativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la asamblea que se va a realizar el **viernes 13 de marzo de 2026, de 9:00 a.m. a 12 m.**, en el **Salón Dorado, Sede Administrativa Cafam Av. Cra. 68 # 90-88, Bloque 3, Piso 5, Bogotá.**

Se debe establecer si la Presidenta va a asistir personalmente o va a delegar la asistencia, y en caso tal, se debe remitir de manera prioritaria el poder respectivo (formato adjunto) a la Coordinadora de Gobierno de la OES, la Dra. Laura Jimena Suárez Becerra.

En contexto de lo anterior, se adjunta para su conocimiento y fines pertinentes:

- Acta de constitución del Centro de Gestión Hospitalaria hoy Organización para la Excelencia de la Salud OES
- Estatutos
- Presentación de la OES
- Formulario OES para actualizar la información.
- Formato de poder adjunto
- Convocatoria a ENTerritorio S.A.
- Orden del día de la asamblea
- Informe de gestión 2024

Atentamente,



Martha Consuelo Tinoco Pacheco

Profesional Junior 2  
Subgerencia Administrativa  
[mtinoco@enterritorio.gov.co](mailto:mtinoco@enterritorio.gov.co)  
(+57) (601) 915 6282  
Calle 26 # 13-19 Piso 30, Bogotá D.C.  
<http://www.enterritorio.gov.co>

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web [www.enterritorio.gov.co](http://www.enterritorio.gov.co). La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico [quejasyreclamos@enterritorio.gov.co](mailto:quejasyreclamos@enterritorio.gov.co) y con gusto será atendido.

---

**De:** Martha Consuelo Tinoco Pacheco

**Enviado el:** jueves, 26 de febrero de 2026 12:10 p. m.

**Para:** Mauricio Javier Chamorro Rosero <[mchamorro@enterritorio.gov.co](mailto:mchamorro@enterritorio.gov.co)>

**Asunto:** Información Organización para la Excelencia de la Salud OES

Buenas tardes, respetado Dr. Mauricio

ENTerritorio S.A. es miembro de la Organización para la Excelencia de la Salud OES (antes Centro de Gestión Hospitalaria), en virtud del acta de constitución suscrita el 28 de noviembre de 1991 por FONADE como miembro patrocinador (aportando capital) y de conformidad con los estatutos hoy se mantiene como miembro fundador.

Anualmente la OES desarrolla la asamblea general de asociados a la cual asiste el representante legal o el designado, que para ENTerritorio S.A. se ha delegado en ocasiones anteriores a la Subgerencia Administrativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la asamblea que se va a realizar el **viernes 13 de marzo de 2026, de 9:00 a.m. a 12 m.**, en el **Salón Dorado, Sede Administrativa Cafam Av. Cra. 68 # 90-88, Bloque 3, Piso 5, Bogotá.**

Se debe establecer si la Presidenta va a asistir personalmente o va a delegar la asistencia, y en caso tal, se debe remitir de manera prioritaria el poder respectivo (formato adjunto) a la Coordinadora de Gobierno de la OES, la Dra. Laura Jimena Suárez Becerra.

En contexto de lo anterior, se adjunta para su conocimiento y fines pertinentes:

- Acta de constitución del Centro de Gestión Hospitalaria hoy Organización para la Excelencia de la Salud OES
- Estatutos
- Presentación de la OES
- Formulario OES para actualizar la información.
- Formato de poder adjunto
- Convocatoria a ENTerritorio S.A.
- Orden del día de la asamblea
- Informe de gestión 2024

Atentamente,



Martha Consuelo Tinoco Pacheco  
Profesional Junior 2  
Subgerencia Administrativa  
[mtinoco@enterritorio.gov.co](mailto:mtinoco@enterritorio.gov.co)  
(+57) (601) 915 6282  
Calle 26 # 13-19 Piso 30, Bogotá D.C.  
<http://www.enterritorio.gov.co>

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web [www.enterritorio.gov.co](http://www.enterritorio.gov.co). La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud

frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico [quejasyreclamos@enterritorio.gov.co](mailto:quejasyreclamos@enterritorio.gov.co) y con gusto será atendido.



Outlook

---


## Cotización kits de salud oral

---

**Desde** Juliette Alexandra Orjuela Gutierrez <jorjue@enterritorio.gov.co>

**Fecha** Jue 12/03/2026 23:00

**Para** Maria Camila Cardenas Gomez <mcarde@enterritorio.gov.co>; Ciro Antonio Sanchez Pinzon <csanche1@enterritorio.gov.co>

 6 archivos adjuntos (1 MB)

COTIZACION 003555 - ENTERRITORIO SA.pdf; COTIZACION 003556 - ENTERRITORIO SA.pdf; COTIZACION 003557 - ENTERRITORIO SA.pdf; Dental clinic.pdf; Estuche en cartuchera.jpg; Estuche en Tubo.jpg;

Buenas tardes

La presente con el fin de enviar cotizaciones para el día de la SALUD ORAL para su respectiva revisión .

Quedo atenta a cualquier comentario

cordialmente,



Juliette Alexandra Orjuela Gutierrez  
Contratista

## Encuesta de Sondeo

### Estrategia “ENTerritorio Kids”

Desde el Grupo de Talento Humano queremos conocer el interés de los colaboradores en una posible estrategia denominada “**ENTerritorio Kids**”, que busca fortalecer el bienestar y la integración familiar permitiendo, en algunas jornadas especiales, que los colaboradores puedan **traer a sus hijos a la empresa los días viernes**, en un espacio seguro y organizado.

La siguiente encuesta tiene como objetivo **conocer cuántos colaboradores estarían interesados y las edades de los niños**, con el fin de evaluar la viabilidad de la iniciativa.

**La encuesta es solo de carácter informativo y no implica aún la implementación de la estrategia.**

---

#### 1. ¿Tiene hijos?

- Sí
- No

---

#### 2. Si respondió sí, ¿cuántos hijos tiene?

- 1
- 2
- 3
- 4 o más

---

#### 3. ¿Qué edades tienen sus hijos?

(Puede seleccionar varias opciones)

- 0 a 3 años
  - 4 a 6 años
  - 7 a 10 años
  - 11 a 14 años
  - 15 a 17 años
-

**4. ¿Estaría interesado(a) en participar en la estrategia “ENTerritorio Kids”, trayendo a su hijo(a) a la empresa en jornadas organizadas los viernes?**

- Sí
  - No
  - Tal vez / Dependería de las condiciones
- 

**5. ¿Qué tipo de actividades le gustaría que se realizaran para los niños durante estas jornadas?**

- Actividades lúdicas y recreativas
  - Actividades pedagógicas
  - Talleres ambientales o culturales
  - Cine o lectura
  - Otra: \_\_\_\_\_
- 

**7. ¿Estaría dispuesto(a) a firmar un consentimiento y cumplir las normas establecidas para el ingreso y permanencia de los niños en la empresa?**

- Sí
  - No
- 

**8. Comentarios o sugerencias para la estrategia ENTerritorio Kids**

Respuesta abierta.

## Invitación – En Territorio Kids 27 de Febrero 2026

Te invitamos a una jornada muy especial de En Territorio Kids, un espacio pensado para que los hijos de nuestros colaboradores aprendan, jueguen y se diviertan mientras papá o mamá trabajan.

Durante esta jornada los niños participarán en diferentes actividades diseñadas a través del juego, la exploración y la creatividad, fomentando el aprendizaje y el bienestar en un ambiente seguro y divertido.

### 🌟 Actividades que tendremos:

#### 🦷 Autocuidado en salud oral

Los niños aprenderán de forma divertida la importancia del cuidado de sus dientes y hábitos de higiene bucal.

#### 🕺 Concurso de bailes

Un espacio lleno de música, movimiento y diversión donde podrán mostrar su talento.

#### 🔬 Experimentos

Pequeños experimentos para despertar la curiosidad y el amor por la ciencia.

#### 📖 Lectura de cuentos

Momentos de imaginación y aprendizaje a través de historias y narraciones.

#### 🎲 Juegos de mesa

Actividades para compartir, pensar, aprender y divertirse en grupo.

En En Territorio Kids buscamos que los niños vivan una experiencia diferente, aprendiendo mientras juegan y explorando nuevas actividades en un entorno seguro y creativo.

¡Los esperamos para vivir juntos una jornada llena de diversión, aprendizaje y sonrisas!

En Territorio Kids

Mientras papá o mamá trabajan, ¡los niños juegan, aprenden y se divierten!

Documento Realizado por: Juliette Alexandra Orjuela Gutierrez Paola Andrea Ceballos Berdugo Equipo de Bienestar e Incentivos.



---


## SOLICITUD CAPACITACION INSOR

---

**Desde** Juliette Alexandra Orjuela Gutierrez <jorjue@enterritorio.gov.co>

**Fecha** Jue 12/03/2026 23:16

**Para** Ciro Antonio Sanchez Pinzon <csanche1@enterritorio.gov.co>; Maria Camila Cardenas Gomez <mcarde@enterritorio.gov.co>

 3 archivos adjuntos (9 MB)

CAPACITACION INSOR.docx; Portafolio\_Servicios\_INSOR.pdf; Numero de radicado para solicitud de capacitacion con INSOR.jpg;

Buenas tardes

La presente con el fin de enviar avances de la actividad con INSOR, se realizo articulación con INSOR me enviaron portafolio de servicios se escogió la actividad CONOCIENDO LA CULTURA SORDA , se radico solicitud , Envió documentos y soporte de radicación .

Quedo atenta a cualquier comentario

cordialmente,



Juliette Alexandra Orjuela Gutierrez  
Contratista

## **DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA EXCELENCIA DE LA SALUD OES**

### **1 ACTA DE CONSTITUCIÓN CENTRO DE GESTIÓN HOSPITALARIA**

El 28 de noviembre de 1991, en la ciudad de Santafé de Bogotá D.C., se reunieron representantes de diferentes entidades jurídicas en la sala de juntas del Departamento Nacional de Planeación. La reunión fue presidida por el doctor Armando Montenegro y actuó como secretario el doctor Guillermo Carvajalino. El objetivo principal del encuentro fue constituir formalmente el Centro de Gestión Hospitalaria, una corporación de participación mixta sin ánimo de lucro, con domicilio en Bogotá. Durante la reunión se aprobó por unanimidad la creación de la corporación y sus estatutos.

Además, se tomaron decisiones importantes para el funcionamiento de la entidad, como la designación de los órganos directivos, el representante legal provisional y el revisor fiscal, con el fin de iniciar las actividades de la organización y garantizar una adecuada administración.

La creación del Centro de Gestión Hospitalaria busca fortalecer la gestión, organización y administración de los servicios de salud, contribuyendo al mejoramiento del sistema hospitalario y al desarrollo del sector salud.

El acta evidencia la necesidad de mejorar la gestión hospitalaria en el sistema de salud, lo que motivó la creación de una entidad especializada que apoye el desarrollo administrativo y organizacional de las instituciones hospitalarias. Se identifica que, para lograr una mejor calidad en los servicios de salud, es necesario contar con instituciones que promuevan la eficiencia, la planificación y la gestión adecuada de los hospitales. Por esta razón, se establece el Centro de Gestión Hospitalaria como un organismo que pueda apoyar estos procesos.

### **2 ESTATUTOS ORGANIZACIÓN PARA LA EXCELENCIA EN LA SALUD**

Los estatutos establecen las normas de funcionamiento de la Organización para la Excelencia de la Salud, que es una asociación civil privada sin ánimo de lucro, creada bajo las leyes colombianas.

#### **Artículo 1. Nombre y Naturaleza**

La organización se llama *Organización para la Excelencia de la Salud*. Es una corporación sin fines de lucro, por lo que no puede repartir utilidades ni ganancias entre sus miembros. Cualquier excedente económico debe usarse para fortalecer la organización y cumplir sus objetivos.

#### **Artículo 2. Domicilio**

Su sede principal está en Bogotá, pero puede abrir oficinas, sedes o representaciones en otras ciudades de Colombia o incluso en el exterior.

### **Artículo 3. Duración**

Tendrá una duración de 99 años, pero podrá ser disuelto por la Asamblea General de Asociados.

### **Artículo 4. Objetivo de la organización**

La corporación busca promover la calidad, el desarrollo y la excelencia en el sector salud, apoyando actividades académicas, científicas, investigativas y de mejoramiento de los servicios de salud.

### **Artículo 5. Desarrollo del objetivo**

Ser una entidad de liderazgo, credibilidad y capacidad de convocatoria, que oriente y opine sobre decisiones que afectan al sector, promueve investigaciones en el tema e identifique oportunidades de cooperación técnica y financiera nacional e internacional.

### **Artículo 6. facultades**

La corporación podrá realizar todos los actos y contratos necesarios convenientes para el desarrollo de su objeto social y actividades meritorias-

### **Artículo 7. Miembros**

Los estatutos regulan quiénes pueden ser miembros, sus derechos y deberes, así como las condiciones para ingresar, retirarse o ser excluidos de la organización.

### **Artículo 8. clases de Miembros**

La corporación tendrá tres clases de miembros: patrocinadores, asociados activos e institucionales o colaboradores especiales.

### **Artículo 9. Miembros patrocinadores**

Las personas comprometidas en apoyar y fomentar procesos de calidad y mejoramiento de la gestión de las organizaciones del sector salud.

### **Artículo 22. Órganos de dirección**

La organización se administra principalmente a través de:

- Asamblea General (máxima autoridad)
- Consejo Directivo
- Dirección o representación legal

Estos órganos toman decisiones sobre el funcionamiento, proyectos y administración.

## **Artículo 20. Patrimonio**

El patrimonio proviene de aportes, donaciones, cuotas de miembros y otras fuentes permitidas. Estos recursos solo pueden usarse para cumplir los objetivos de la organización.

## **Artículo 44 y 45 Disolución y liquidación**

Si la organización se disuelve, sus bienes no se reparten entre los miembros, sino que deben destinarse a entidades similares sin ánimo de lucro.

Los estatutos definen cómo funciona la organización, sus objetivos, quiénes la dirigen, cómo se manejan los recursos y las reglas para su administración como entidad sin ánimo de lucro dedicada a mejorar la excelencia en el sector salud.

## **3 presentación OES 2024**

La Organización para la Excelencia de la Salud (OES) es una entidad sin ánimo de lucro creada en 1991 en Colombia por iniciativa del Departamento Nacional de Planeación junto con diversas organizaciones del sector salud como hospitales, universidades, fundaciones, aseguradoras y empresas. Su objetivo principal es promover la transformación de la gestión y mejorar la calidad de la atención en salud, con el fin de generar un impacto positivo en las condiciones de salud de la población.

Durante sus primeros años, entre 1991 y 1994, la organización se concentró en desarrollar un marco conceptual sobre la calidad de la atención en salud. Esto significó investigar qué se entiende por calidad en el sector salud, cuáles son los factores que la determinan y cómo esos conceptos pueden aplicarse en la práctica dentro de hospitales, clínicas y otras instituciones de salud. Con base en estas investigaciones, la OES desarrolló herramientas y metodologías que permiten mejorar los procesos de atención y la gestión en las organizaciones de salud.

Posteriormente, entre 1995 y 1998, la organización empezó a difundir el conocimiento que había desarrollado. Para ello realizó diversas actividades como asesorías a instituciones de salud, capacitaciones, publicaciones, una revista periódica y la organización de un foro anual donde se comparten experiencias y buenas prácticas para mejorar la calidad de los servicios de salud.

En 1999, el Ministerio de Salud de Colombia contrató a la OES, junto con organizaciones internacionales especializadas, para diseñar el Sistema de Garantía de Calidad en Salud del país. Este sistema buscaba establecer estándares y mecanismos para asegurar que las instituciones de salud prestarán servicios de calidad a los usuarios. Finalmente, en 2001 se entregó el sistema completo, el cual incluye componentes como el Sistema Único de Habilitación, el Sistema Único de Acreditación, la auditoría para el mejoramiento de la calidad, los sistemas de información para los usuarios y programas de incentivos para la calidad. Este sistema fue adoptado oficialmente por el gobierno colombiano en 2002.

Con el paso del tiempo, la OES ha seguido trabajando con el Ministerio de Salud y otras instituciones para desarrollar e implementar estándares de calidad en el sector salud. También ha participado en el diseño de estándares de acreditación para laboratorios

clínicos, centros de radiología, instituciones ambulatorias y servicios de rehabilitación, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de salud colombiano.

Actualmente, la organización trabaja en tres grandes líneas de acción. La primera es la asistencia técnica, mediante la cual acompaña a instituciones de salud en procesos de mejoramiento de la calidad, gestión clínica, seguridad del paciente y desarrollo de modelos de atención. Este acompañamiento se basa en metodologías innovadoras y en el enfoque de “aprender haciendo”, que busca fortalecer las capacidades de los equipos de trabajo dentro de las instituciones.

La segunda línea es la capacitación, en la que la organización ofrece cursos, talleres, diplomados y programas de formación para profesionales de la salud y equipos interdisciplinarios. Estos programas se enfocan en temas como acreditación en salud, gestión clínica, seguridad del paciente, mejoramiento de procesos y atención humanizada centrada en el paciente. Además, utilizan herramientas tecnológicas y plataformas virtuales para ampliar la cobertura de la formación.

La tercera línea es la difusión del conocimiento, que incluye la organización de eventos académicos, investigaciones y espacios de intercambio de experiencias. Uno de los más importantes es el Foro Internacional de la OES, que se realiza cada año y reúne a cientos de directivos, profesionales y expertos del sector salud para analizar temas relevantes y compartir innovaciones en la gestión y atención en salud. Este evento se ha convertido en un espacio clave para el aprendizaje y la cooperación entre instituciones del sector.

La OES está conformada por una red de organizaciones miembros, entre las que se encuentran hospitales, clínicas, universidades, fundaciones y empresas relacionadas con el sector salud. Estos miembros trabajan conjuntamente para promover el mejoramiento continuo y compartir experiencias que contribuyan a elevar la calidad de los servicios de salud en el país.

Además, la organización ha desarrollado numerosos proyectos y consultorías con instituciones nacionales e internacionales, ayudando a diseñar modelos de atención para diferentes enfermedades, mejorar los resultados clínicos, fortalecer la seguridad del paciente y crear centros de excelencia en salud. Gracias a esta experiencia, ha acompañado a más de 150 instituciones en sus procesos de mejoramiento de la calidad y gestión.

En conclusión, la Organización para la Excelencia de la Salud se ha consolidado como una institución clave en el fortalecimiento del sistema de salud colombiano, ya que promueve la calidad, la innovación, la formación de profesionales y la implementación de buenas prácticas en la atención de los pacientes. Su trabajo contribuye a mejorar la gestión de las instituciones de salud y a garantizar servicios más seguros, eficientes y humanizados para la población.

## 4 informe de Gestión 2024

Organización para la Excelencia de la Salud (OES)

### 1. Contexto general del año 2024

El informe señala que 2024 fue un año complejo para la organización y para el sector salud en general. Persisten dificultades que ya se venían presentando desde años anteriores, especialmente relacionadas con:

- Incertidumbre en el sistema de salud colombiano
- Disminución en oportunidades de contratación
- Restricciones presupuestales en instituciones del sector

Estas condiciones impactan directamente la generación de ingresos de la organización.

### 2. Actividades y líneas de trabajo desarrolladas

Durante 2024 la OES continuó desarrollando proyectos y actividades orientadas a mejorar la calidad y gestión del sistema de salud.

Principales áreas de trabajo

#### 1. Calidad y seguridad del paciente

Se continuó el trabajo técnico con instituciones de salud para fortalecer:

- Modelos de atención centrados en el paciente
- Prácticas de seguridad clínica
- Mejoramiento continuo en servicios de salud.

#### 2. Transformación organizacional en salud

La organización trabajó con instituciones del sector en:

- Procesos de evaluación institucional
- Identificación de oportunidades de mejora
- Acompañamiento técnico para fortalecer la gestión hospitalaria.

#### 3. Investigación y generación de conocimiento

Durante el año se realizaron actividades como:

- Revisiones de literatura
- Desarrollo de metodologías
- Análisis de experiencias del sector salud.

Estas actividades buscan generar conocimiento aplicable a las instituciones de salud.

#### 4. Trabajo con instituciones del sistema de salud

Se desarrollaron proyectos de asesoría y acompañamiento con diferentes organizaciones del sector, incluyendo:

- Hospitales
- Entidades públicas
- Instituciones prestadoras de servicios de salud.

En estos proyectos se trabajó con equipos institucionales para mejorar procesos y servicios.

#### 3. Fortalecimiento institucional y redes

Durante 2024 se continuó fortaleciendo la red de instituciones vinculadas a la organización.

El informe señala que:

- El número de afiliados llegó a 26 miembros.
- Se mantuvieron alianzas con organizaciones nacionales e internacionales.

Esto contribuye a consolidar la OES como espacio de articulación del sector salud.

#### 4. Actividades académicas y eventos

La organización continuó promoviendo espacios de intercambio de conocimiento.

Entre las actividades destacadas:

- Eventos académicos
- Conversatorios
- Presentación de experiencias institucionales

En uno de los eventos principales se realizaron aproximadamente:

- 7 sesiones plenarias
- 24 conversatorios

- 24 presentaciones de experiencias

Estos espacios permiten compartir buenas prácticas del sistema de salud.

## 5. Reconocimiento institucional

Durante el año la directora ejecutiva recibió la distinción de ser invitada a pertenecer a la International Academic, lo cual refleja el reconocimiento internacional del trabajo técnico desarrollado por la organización.

## 6. Gestión administrativa

En 2024 la organización desarrolló diferentes acciones para mantener su funcionamiento operativo, incluyendo:

- Gestión administrativa
- Manejo financiero
- Fortalecimiento institucional
- Apoyo a proyectos técnicos.

También se realizaron acciones de apoyo social, como donaciones a organizaciones aliadas.

## 7. Resultados financieros del año

Uno de los puntos más importantes del informe corresponde a la situación financiera.

Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales netos del año fueron aproximadamente:

\$3.850 millones de pesos

Resultado operacional

El informe indica un: déficit operacional de aproximadamente \$938 millones de pesos

Esto significa que los ingresos cubrieron cerca del 80 % de los costos y gastos operativos.

Activos de la organización

El total de activos de la OES asciende aproximadamente a:

\$2.847 millones de pesos

## Interpretación del resultado financiero

El informe explica que la disminución de ingresos está relacionada con:

- menor contratación de proyectos
- situación del sistema de salud
- reducción de oportunidades de trabajo con instituciones del sector.

## 8. Situación tributaria y legal

El informe menciona que la organización mantiene sus obligaciones legales y tributarias al día, aunque se mencionan algunos temas administrativos en proceso, entre ellos:

- acuerdos de pago con la DIAN
- gestiones legales relacionadas con procesos institucionales.

## 9. Balance general del año 2024

El informe concluye que 2024 fue un año de ajustes institucionales, caracterizado por:

### Aspectos positivos

- continuidad de proyectos técnicos
- fortalecimiento de redes institucionales
- generación de conocimiento en calidad en salud
- posicionamiento técnico de la organización.

### Aspectos retadores

- disminución de ingresos
- déficit operacional
- entorno complejo del sistema de salud.

## **6. FORMULARIO OES**

### **FORMATO ÚNICO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN**

El FORMULARIO OES es un instrumento administrativo utilizado para registrar y actualizar información de entidades con las que la organización mantiene relaciones comerciales o contractuales.

El formato integra tres componentes clave:

1. Identificación institucional
2. Información financiera y económica
3. Declaraciones de cumplimiento legal

		<b>FORMATO ÚNICO DE ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN</b>				<b>FECHA:</b>	
						Version No.	
Documento para diligenciamiento electrónico.							
<b>FECHA DE DILIGENCIAMIENTO</b>		<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>VINCULACIÓN</b>		
		5	2	2026	<b>CREACIÓN</b>		
					<b>ACTUALIZACIÓN</b>		
<b>1. INFORMACIÓN PERSONA JURÍDICA</b>							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		<b>ENTERRITORIO</b>		TIPO DE IDENTIFICACION		NIT	Nro.
DIRECCIÓN		Calle 26 # 13-19		CIUDAD		Bogotá D.C	
PAIS		Colombia		DEPARTAMENTO		Cundinamarca	
NOMBRES Y APELLIDOS DE CONTACTO		TELÉFONO/PBX	915 6282	EXT:	13009	CELULAR	915 6282
E-MAIL		<a href="mailto:emolina2@enterritorio.gov.co">emolina2@enterritorio.gov.co</a>		TELÉFONO/PBX	915 6282	EXT:	13009
<b>2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>							
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
<b>ESMERALDA</b>				<b>MOLINA</b>		<b>GOMEZ</b>	
TIPO DOCUMENTO	CC	Nro.	65761848	FECHA DE EXPEDICIÓN	21/09/1992	SEXO	F X M
FECHA DE NACIMIENTO	30 JUNIO	1974	LUGAR DE NACIMIENTO	VENADILLO TOLIMA	NACIONALIDAD	Colombiana	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Calle 26 # 13-19		CIUDAD	Bogota	PAIS	Colombia	
E-MAIL	<a href="mailto:emolina2@enterritorio.gov.co">emolina2@enterritorio.gov.co</a>		TELÉFONO	915 6282	CELULAR	915 6282	
MANEJA RECURSOS PÚBLICOS?	SI	EJERCE ALGÚN GRADO DE PODER PÚBLICO?	NO	GOZA DE RECONOCIMIENTO PÚBLICO?	NO		
<b>3. INFORMACIÓN GENERAL DEL NEGOCIO</b>							
TIPO DE SOCIEDAD	Empresa Industrial y	SECTOR ECONOMICO	Entidad Publica	ACTIVIDAD ECONOMICA	Otras actividades de servicio financiero.		
CODIGO CIU	6499	RESPONSABLE DE IVA	SI	CODIGO ACTIVIDAD ICA	6499	% RETENCIÓN ICA	14 por mil
GRAN CONTRIBUYENTE	SI	AUTORRETENEDOR	NO	OTRO	CUAL?		

## 7. PODER DE REPRESENTACIÓN MIEMBROS ACTIVOS, INSTITUCIONALES

### Y PATROCINADORES

Este documento tiene como objetivo delegar formalmente la representación de un miembro de la organización en la Asamblea General, cuando el representante legal o titular no puede asistir personalmente a la reunión.

Mediante este poder, el miembro autoriza a otra persona para que actúe en su nombre durante la Asamblea.

**PODER DE REPRESENTACIÓN  
MIEMBROS ACTIVOS, INSTITUCIONALES  
Y PATROCINADORES**

\_\_\_\_\_  
Ciudad y fecha

Doctora  
**TERESA TONO RAMÍREZ**  
Directora Ejecutiva  
**ORGANIZACIÓN PARA LA EXCELENCIA DE LA SALUD - OES**  
Carrera 11 A No. 94-76 oficina 201  
Bogotá D.C.

Yo, \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de \_\_\_\_\_, identificado(a) con el documento que aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de \_\_\_\_\_ y en ejercicio del derecho a la representación, le manifiesto que otorgo poder especial a favor de \_\_\_\_\_ identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, quien desempeña el cargo de \_\_\_\_\_, para que nos represente en la Asamblea General de Miembros que se llevará a cabo el **viernes 13 de marzo de 2026**, de 9:00 a.m. a 12 m., Salón Dorado,

## 8. CONVOCATORIA FORMAL DE LA ASAMBLEA

El objetivo principal de este documento es Invitar y notificar oficialmente a la representante de la entidad miembro para que asista a la Asamblea General de Miembros, donde se revisarán y tomarán decisiones sobre la gestión y situación de la organización.



OES DE No. 1

Bogotá D.C., 19 de febrero del 2026

**DOCTORA**  
**LINA MARIA BARRERA RUEDA**  
GERENTE GENERAL  
**ENTerritorio - FONADE**  
Calle 26 No 13 -19 Piso 30  
BOGOTÁ D.C.

Miembro: FUNDADOR

Respetada Dra.

En mi condición de Directora Ejecutiva de la Organización para la Excelencia de la Salud, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de los estatutos, me permito convocar a la Asamblea General de Miembros, la cual se llevará a cabo bajo las siguientes especificaciones:

- **Fecha: viernes, 13 de marzo de 2026**
- **Hora: 9:00 a.m. a 12:00 m.**
- **Lugar: Salón Dorado, Sede Administrativa Cafam**
- **Dirección: Av. Cra. 68 # 90-88, Bloque 3, Piso 5, Bogotá.**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 11, 13, 16 y 23 de los estatutos, en su condición de miembro FUNDADOR cuenta con el derecho a voz y voto durante la Asamblea.

En el caso de que no pueda asistir personalmente a la reunión y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos, estoy acompañando un modelo de poder, que deberá ser enviado por correo electrónico a [lsuarez@oes.org.co](mailto:lsuarez@oes.org.co) a más tardar el día **6 de marzo** del presente año.

Documento revisado por:

Juliette Alexandra Orjuela Gutierrez

Paola Andrea Ceballos Berdugo

**Equipo de Bienestar e Incentivos.**



Tú

Hoy a la(s) 4:07 p.m.



**Cruz Roja Colombiana**  
Sociedad Civil (Comercio y Regalo)

**#TuAyuda Suma**

**¡Los afectados por las lluvias nos necesitan más que nunca!**

**Recibimos tus donaciones en especie en:**

© Sede administrativa:  
**Cra 24 #73 - 38**

**Kits de mercado básico:**

- Arroz blanco.
- Lentejas.
- Harina de maíz.
- Azúcar blanca refinada.
- Frijol.
- Sal.
- Café.
- Chocolate.
- Aceite vegetal.
- Bocalillo de guayaba.
- Pasta para sopa.
- Pasta para arroz.
- Diente de caña de azúcar.
- Lomitos de atún en aceite vegetal.
- Aceite vegetal.
- Bocalillo de guayaba.
- Pasta para sopa.
- Pasta para arroz.
- Diente de caña de azúcar.
- Lomitos de atún en aceite vegetal.

**Kits de higiene personal:**

- Cepillos dentales.
- Aftershave.
- Crema dental.
- Jabón de baño.
- Papel higiénico.
- Desodorante mujer.
- Desodorante hombre.
- Shampoo.
- Toallas higiénicas.
- Jabón azul.
- Protectores.

*\*No se recibe ropa usada.*

**¡Es tiempo de ayudar, dona ahora!**





La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

ENTerritorio S.A. Certifica que:

juliette alexandra orjuela gutierrez

Identificado(a) con c.c.

53083745

Aprobó el Curso:

SARLAFT 2026

En constancia se hace entrega de este certificado el día:

marzo 16, 2026



Learning

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

ENTerritorio S.A. Certifica que:

juliette alexandra orjuela gutierrez

Identificado(a) con c.c.

53083745

Aprobó el Curso:

Antisoborno 2026

En constancia se hace entrega de este certificado el día:

marzo 16, 2026

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.

ENTerritorio S.A. Certifica que:

juliette alexandra orjuela gutierrez

Identificado(a) con c.c.

53083745

Aprobó el Curso:

SIAR - Sistema Integral de Administración de Riesgos 2026

En constancia se hace entrega de este certificado el día:

marzo 16, 2026

# La Fundación Catatumbo



**La Fundación Catatumbo Certifica que:**

**JULIETTE ALEXANDRA ORJUELA GUTIERREZ**

**Identificado(a) con c.c. 53083745**

**Aprobó el Curso:**

**DIPLOMADO GERENCIA ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO  
PRODUCTIVIDAD Y CLIMA LABORAL**

**En constancia se hace entrega de este certificado el día:**

**marzo 18, 2026**